



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la "Cabalgata del Correo Histórico a Caballo", realizada por la Policía Provincial desde hace 14 años, la cual presenta el objetivo de rendir homenaje a aquellos compañeros que unieron nuestra provincia, cruzando la cordillera y manteniendo así la comunicación entre las ciudades de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2018.

RESOLUCIÓN Nº 089 /18.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo